



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 15 de Julio del año 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los **artículos 46 Fracción II, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los **artículos 50 y 84 de la Ley**, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES.- De conformidad con lo establecido en los **artículos 47 y 49 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se expresa al licitante cuyas propuestas no fueron aceptadas, de acuerdo a los dictámenes legal-administrativo y técnico, que obran en el expediente de contratación, lo cual se realiza en los términos siguientes:

A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, se señala el resultado de la evaluación de las propuestas, relacionándose a continuación **las propuestas que no resultaron aprobadas**, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

PARTIDA	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1 ZONA 1 Y PARTIDA 2 ZONA 2	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	NO APROBADO	LA PROPUESTA NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL 6 INCISO B) EN VIRTUD DE QUE, SI BIEN EL LICITANTE PRESENTA UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, POR LA QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS	INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA Y CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL CUAL SE FUNDAMENTA EL REQUISITO. POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) Y CON EL INCISO C) QUE ESTABLECE: "C) CUANDO INCURRAN EN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

PARTIDA	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, ÉSTE OMITE MANIFESTAR EN EL ESCRITO QUE NOS OCUPA, LO SIGUIENTE: "ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS", EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, INCUMPLE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN ESTE SENTIDO, SE ACTUALIZA EL MOTIVO DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, FRACCIÓN IV, DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA: IV. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1 FRACCIÓN I Y 6.2 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPROBABA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES." ACTUALIZÁNDOSE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y C) DE LA CONVOCATORIA.	CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP, A SU REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO." LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTIPULA QUE: <i>"Los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en este Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de dichos documentos en la proposición, será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen."</i> TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV, 9 Y 9.1 DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN X Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR INCURRIR EN UNA CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDA PREVIAMENTE EN LA CONVOCATORIA, AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA MISMA, Y NO ES FACTIBLE PARA LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	

B) PROPUESTAS APROBADAS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la citada Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PARTIDA UNO ZONA 1 Y PARTIDA DOS ZONA 2	SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026	CONTROL DE PLAGAS FUMIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.	APROBADO

II.- PROPUESTAS NO EVALUADAS.- Las siguientes propuestas técnicas recibidas no se evalúan en virtud de que existen dos propuestas para la misma partida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 47 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PARTIDA 1 ZONA 1	SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS,	NO EVALUADO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL- ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
Y PARTIDA 2 ZONA 2	ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUAN JOSÉ PACHECO CHE	NO EVALUADO

III.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultan adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del licitante, partida, renglón, nombre de la unidad, localidad, número de m2 construidos que requieren fumigación, cantidad de registros de aguas residuales ubicados en los exteriores de la unidad, **lámparas antimoscas con treinta trampas dobles de repuesto cada una, trampas dobles de repuesto para lámparas anti moscas**, periodicidad, numero de servicios al año, precio unitario de asignación mensual, incluido la totalidad de metros cuadrados construidos, registros, lámparas y sus repuestos sin I.V.A., importe total sin I.V.A. (precio unitario por número de servicios al año), subtotal de cada renglón, así como la sumatoria total de los renglones de la partida y el importe total de la Contratación sin I.V.A.:

LICITANTE: CONTROL DE PLAGAS FUMIMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

DOMICILIO: CALLE 129 No. 589 por 138 y 140, FRACC. LOS HÉROES, MÉRIDA, YUCATÁN, C.P. 97000

PARTIDA UNO ZONA UNO (REGLONES 1, 2, 3, 4, 5)

RENGLON	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	NÚMERO DE M2 CONSTRUÍDOS QUE REQUIEREN FUMIGACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS DE AGUAS RESIDUALES UBICADOS EN LOS EXTERIORES DE LA UNIDAD	LÁMPARAS ANTIMOSCAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUESTO CADA UNA	TRAMPAS DOBLES DE REPUESTO PARA LÁMPARAS ANTIMOSCAS	PERIODICIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUÍDOS, REGISTROS, LÁMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NÚMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
1	H.G.R. No. 12 LIC. BENITO JUAREZ GARCIA	MÉRIDA	18,829	10	10		MENSUAL	6	\$27,793.33	\$166,759.98
SUBTOTAL RENGLO										\$166,759.98
2	U.M.F. No.	MÉRIDA	4,014	31		60	MENSUAL	6	\$5,635.00	\$33,810.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2 CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP AS DOBLES DE REPUES TO PARA LAMPAR AS ANTI MOSCA S	PERIODI CIDAD	NUMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LAMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
	57 LA CEIBA						L			
2	U.M.F. No. 52 C. PALOMEQ UE	MERIDA	2,266	12		60	MENSUA L	6	\$3,567.00	\$21,402.00
2	U.M.F. No. 2 PROGRES O	PROGRE SO	1,075	10		90	MENSUA L	6	\$2,342.00	\$14,052.00
2	U.M.F. No. 16 KOMCHEN	KOMCH EN	307	4		30	MENSUA L	6	\$1,253.00	\$7,518.00
2	SUBDELE GACION MERIDA NORTE	MÉRIDA	1,200	10		30	MENSUA L	6	\$1,642.00	\$9,852.00
SUBTOTAL RENGLO 2										\$86,634.00
3	H.G.S.Z/M F No 46 UMAN	UMAN	3,731	28	3		MENSUA L	6	\$7,036.00	\$42,216.00
3	H.R No 17 MAXCANU	MAXCA NU	272	6			MENSUA L	6	\$1,080.00	\$6,480.00
3	U.M.F. No. 21 SAMAHIL	SAMAHIL	272	6			MENSUA L	6	\$1,080.00	\$6,480.00
3	U.M.F. No 54 TICUL	TICUL	416	4			MENSUA L	6	\$1,080.00	\$6,480.00
3	U.M.F No 55 TEKAX	TEKAX	279	4			MENSUA L	6	\$1,080.00	\$6,480.00
3	U.M.F No 8 TZUCACA B	TZUCAC AB	608	6			MENSUA L	6	\$1,080.00	\$6,480.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2. CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP AS DOBLES DE REPUES TO PARA LAMPAR AS ANTI MOSCA S	PERIODI CIDAD	NUMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LAMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
3	UMF 18 HALACHO	HALACHO	220	4			MENSUA L	6	\$1,080.00	\$6,480.00
SUBTOTAL RENGLO 3										\$81,096.00
4	UMF No. 06 COLONIA YUCATAN	COLONI A YUCATA N TIZ.	899	12			MENSUA L	6	\$1,964.00	\$11,784.00
4	UMF No. 07 COLORAD AS	COLORA DAS MPO. TIZIMIN	530	12			MENSUA L	6	\$1,964.00	\$11,784.00
4	UMF No. 04 VALLADOL ID	VALLAD OLID YUCATA N	706	12		30	MENSUA L	6	\$2,314.00	\$13,884.00
4	H.G.SZ C/MF No. 5 TIZIMIN	TIZIMIN YUC.	2,407	16		60	MENSUA L	6	\$5,595.00	\$33,570.00
SUBTOTAL RENGLO 4										\$71,022.00
5	U.M.F. No. 20 CD CAUCEL	CAUCEL	4,880	31	2		MENSUA L	6	\$6,356.67	\$38,140.02
5	U.M.F. No. 13 CHUBURN A	MERIDA	600	5			MENSUA L	6	\$895.00	\$5,370.00
5	U.M.F. No. 60 JUAN PABLO II	MERIDA	1,930	31	2		MENSUA L	6	\$5,131.67	\$30,790.02
5	U.M.F No 19 HUNUCM A	HUNUC MÁ	1,557	8	2		MENSUA L	6	\$4,111.67	\$24,670.02
5	U.M.F No	ACANCE	258	4			MENSUA	6	\$1,260.00	\$7,560.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2 CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP AS DOBLES DE REPUES TO PARA LÁMPA RAS ANTI MOSCA S	PERIODI CIDAD	NÚMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LÁMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NÚMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
	41 ACANCEH	H					L			
5	U.M.F. No. 14 KANASIN	KANASI N	509	20			MENSUA L	6	\$1,050.00	\$6,300.00
5	UMF No. KINCHIL	KINCHIL	220	4			MENSUA L	6	\$895.00	\$5,370.00
SUBTOTAL RENGLON										\$118,200.06
IMPORTE TOTAL PARTIDA 1 ZONA 1 (RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5)										\$523,712.04

De conformidad con el Artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, se hace constar que se realizó la rectificación a la sumatoria del Importe total sin I.V.A; de la propuesta del licitante **CONTROL DE PLAGAS FUMIMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, derivado del error de cálculo de la misma, en el subtotal de los renglones 1 y 5, lo cual afectó por ende el importe total sin I.V.A., sin que esto implique modificación alguna de precios unitarios de la partida 1, zona 1.

PARTIDA DOS ZONA DOS (RENGLONES 6, 7, 8, 9, 10)

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2 CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP. AS DOBLES DE REPUES TO PARA LÁMPA RAS ANTI MOSCAS	PERIODI CIDAD	NÚMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LÁMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NÚMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
6	H.G.R. No. 1	MÉRIDA	12,776	250	4		MENSUA L	6	\$21,848.33	\$131,089.98
SUBTOTAL RENGLON 6										\$131,089.98
7	OFICINAS	MÉRIDA	4,349	0	2		MENSUA	6	\$8,062.67	\$48,376.02



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2 CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP AS DOBLES DE REPUES TO PARA LAMPAR AS ANTI MOSCAS	PERIODI CIDAD	NUMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LAMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
	ADMINIST RATIVAS						L			
7	CEBIS SALVADO R ALVARAD O	MERIDA	438	0			MENSUA L	6	\$915.00	\$5,490.00
7	CENTRO DE SEGURIDA D SOCIAL	MERIDA	2,164	0	1		MENSUA L	6	\$2,318.33	\$13,909.98
7	CENTRO ESTATAL DE CAPACITA CION	MERIDA	1,080	0			MENSUA L	6	\$915.00	\$5,490.00
7	OFICINAS ADVAS. BUNKER	MERIDA	1,200	10			MENSUA L	6	\$1,135.00	\$6,810.00
7	TIENDA FENIX	MERIDA	1,090	0	1		MENSUA L	6	\$2,103.33	\$12,619.98
7	VELATORI O	MERIDA	479	0	1		MENSUA L	6	\$1,933.33	\$11,599.98
7	UNIDAD DEPORTIV A "OSCAR HAMMEN KEN"	MERIDA	2,256	0	1		MENSUA L	6	\$3,998.33	\$23,989.98
SUBTOTAL RENGLON										\$128,285.94
8	ESCUELA DE ENFERME RIA	MERIDA	1,748	5			MENSUA L	6	\$1,410.00	\$8,460.00
8	UNIDAD	MERIDA	3,547	15	2		MENSUA	6	\$5,236.67	\$31,420.02



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2 CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP AS DOBLES DE REPUES TO PARA LAMPAR AS ANTI MOSCAS	PERIODI CIDAD	NUMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LAMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
	MEDICA ATENCION AMBULAT ORIA						L			
8	CENTRO DE INVESTIG ACION Y FORMACI ON DOCENTE	MERIDA	1,080	5			MENSUA L	6	\$1,350.00	\$8,100.00
8	CENTRO DE SIMULACI ON	MERIDA	1,035	5	1		MENSUA L	6	\$2,343.33	\$14,059.98
8	UNIDAD DE DETECCIÓ N Y DIAGNÓ TICO DE CÁNCER DE MAMA	MERIDA	4,050	5	2		MENSUA L	6	\$4,233.33	\$25,399.98
SUBTOTAL RENGLON 8										\$87,439.98
9	H.G.S.Z./M .F No 3 MOTUL	MOTUL	2,603	20		60	MENSUA L	6	\$3,960.00	\$23,760.00
9	UMF No. 61 HÉROES DE LA SALUD	CHICHI SUAREZ	4,184.21	36	2		MENSUA L	6	\$6,676.67	\$40,060.02
9	H.R No 49 TIXKOKOB	TIXKOK OB	520	5		120	MENSUA L	6	\$2,420.00	\$14,520.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.

REN GLO N	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALI DAD	NÚMERO DE M2 CONSTRU IDOS QUE REQUIERE N FUMIGAC IÓN	CANTIDA D DE REGISTRO S DE AGUAS RESIDUAL ES UBICADO S EN LOS EXTERIOR ES DE LA UNIDAD	LÁMPARA S ANTIMOS CAS CON TREINTA TRAMPAS DOBLES DE REPUEST O CADA UNA	TRAMP AS DOBLES DE REPUES TO PARA LAMPAR AS ANTI MOSCAS	PERIODI CIDAD	NUMER O DE SERVICI OS AL AÑO	PRECIO UNITARIO MENSUAL INCLUIDO LA TOTALIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS , REGISTROS, LAMPARAS Y SUS REPUESTOS SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN IVA (PRECIO UNITARIO POR NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO)
9	U.M.F No 50 CONKAL	CONKAL	1,640	20		30	MENSUA L	6	\$1,760.00	\$10,560.00
9	U.M.F No 31 IZAMAL	IZAMAL	231	10		30	MENSUA L	6	\$1,760.00	\$10,560.00
SUBTOTAL RENGLON 9										\$99,460.02
10	U.M.F. No. 59 PACABTU N	MERIDA	5,623	20			MENSUA L	6	\$5,700.00	\$34,200.00
10	U.M.F. No. 56	MERIDA	1,829	0			MENSUA L	6	\$1,800.00	\$10,800.00
10	U.M.F. No. 58	MERIDA	5,623	20			MENSUA L	6	\$5,500.00	\$33,000.00
10	GUARDERI A 001	MERIDA	1,750	25	2		MENSUA L	6	\$3,350.00	\$20,100.00
10	ALMACEN DEL OOADEY	MERIDA	4,538	25			MENSUA L	6	\$2,030.00	\$12,180.00
10	SUBDELE GACION SUR	MERIDA	1,132	15	1		MENSUA L	6	\$3,213.33	\$19,279.98
SUBTOTAL RENGLON 10										\$129,559.98
IMPORTE TOTAL PARTIDA 2 ZONA 2 (REGLONES 6, 7, 8, 9 Y 10)										\$575,835.90

De conformidad con el Artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, se hace constar que se realizó la rectificación a la sumatoria del Importe sin I.V.A.; de la propuesta del licitante **CONTROL DE PLAGAS FUMIMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, derivado del error de cálculo de la misma, en el subtotal de los renglones 6, 7, 8, 9 y 10, lo cual afectó por ende el importe total sin I.V.A., sin que esto implique modificación alguna de precios unitarios de la partida 2, zona 2.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026	
PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en los artículos **49 fracción VI y 67 de la Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los **siguientes 15 (quince) días hábiles**, a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas**.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado **plataforma Compras MX**", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el **artículo 89 de la Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con fotografía **vigente**.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

PARTIDA	NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO (NOMBRE DEL SERVICIO)	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE TOTAL SIN IVA)
PARTIDA UNO ZONA UNO Y PARTIDA DOS ZONA DOS	050GYR011N0 5626-001-00	CONTROL DE PLAGAS FUMIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.	\$1,099,547.94	\$109,954.79

- Vigencia del contrato: **Del día hábil siguiente a la Notificación del Fallo al 31 de Diciembre de 2026.**
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10%, del monto máximo del contrato sin considerar el I.V.A.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS).

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023; y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf) y con el Manual de operación del REPIIMSS; Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023; y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el **artículo 49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los

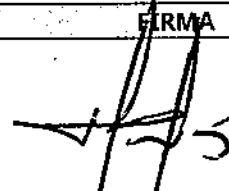
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-56-2026.****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIONES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 15 de julio del año 2026.**

Esta Acta consta de 14 (catorce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES**SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)****POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	N47 LÍDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**SIN ASISTENCIA**

----- FIN DEL ACTA -----